

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MEDICAL TRX C.L.

ACTA 03-01

En la Provincia de Pichincha parroquia Quito, a los trece días del mes del mes de marzo del año 2020, siendo las 14h30 am, en las instalaciones de la empresa MEDICAL TRX C.L., se reúnen las siguientes personas:

No.	SOCIOS	# PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIONES
1	ORTIZ MENA JUAN PABLO	4	1%
2	ORTIZ MENA SEBASTIAN	396	99%
	TOTAL PARTICIPACIONES	400	100%

Quiénes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General de socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. ORTIZ MENA JUAN PABLO y como Secretario actúa el Sr. ORTIZ MENA SEBASTIAN, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa MEDICAL TRX C.L., informa que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las participaciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta resuelve por unanimidad que la utilidad generada en el periodo fiscal 2019 correspondiente a usd. 5,857,49 se registran en la cuenta de resultados acumulados, para que futuras juntas tomen las decisiones que crean convenientes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los socios, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. La secretaria dió lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 15:30pm.



ORTIZ MENA JUAN PABLO

SOCIO/ PRESIDENTE



ORTIZ MENA SEBASTIAN

SOCIO/ GERENTE GENERAL